



ACTA N° 11

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 10 del martes 14 de agosto 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Prof. MEDINA, Graciela

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. MURIEL, Fernando J

Abog. ROMANO, Elisa

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. SANTOS, Joaquín

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. DEKKER, Víctor

Sr. ALFONSIN, Juan

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. VÍTOLO, Daniel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. YANNIBELLI, Pablo

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 10 del martes 14 de agosto de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 10, doy por iniciada esta sesión del martes 14 de agosto de 2018 y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Les comunicamos –algo que conocen todos– el inicio de las clases en el día de ayer.

La semana pasada, del 6 al 8 de agosto, se sustanció un concurso para cubrir tres cargos de profesor titular en Derecho Civil, Obligaciones, que ha concluido.

Entre el 27 y el 29 de agosto se desarrollará el concurso para cubrir 7 cargos de profesor regular adjunto, renovación, en la asignatura Derecho Constitucional.

Al margen, se va a solicitar a los profesores una serie de datos par completar las fichas que requiere la CONEAU. Se solicita que los señores consejeros que hagan conocer esto e, incluso, se lo comuniquen a sus colegas de cátedra, adjuntos, etcétera.

Finalmente, mañana concurriré con el señor Vicedecano y yo a la Quinta Presidencial de Olivos porque el presidente de la Nación nos ha convocado, junto con los estudiantes que han ganados las dos competencias de Derechos Humanos –Concurso Nelson Mandela– contra Sorbonne, Oxford, etcétera, etcétera, como todos ustedes conocen. Así que, bueno: desconozco lo que va a pasar. Supongo que estaremos cinco o diez minutos ahí, van a felicitar a los chicos y eso será todo. Ya nos invitaron en la Legislatura. También acá les hicimos un homenaje, como en el Consejo de la Magistratura. Es parte del éxito que ha obtenido esta gente: un reconocimiento.

2

Peticiones particulares

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano; buenas noches, señoras consejeras y señores consejeros.

Yo simplemente –y para ello pedí el uso de la palabra– quería para felicitar a la Secretaria Académica y al Subsecretario Académico por el funcionamiento del campus virtual. Es un trabajo de muchos años. Según recuerdo, fue un proyecto TIC que en su momento se presentó dentro de la Facultad.

La verdad, es una herramienta muy útil para la enseñanza. Ayer fue mi primer día de clase en una Comisión de Concursos que tengo a mi cargo. Cargué todo el material de la comisión: programa, cronograma, fallos, etcétera. La verdad, soluciona el tema de poner a disposición de los alumnos el material de enseñanza.

Tengo entendido que hay una reunión a fin de este mes para capacitar en el uso del campus virtual. Es una herramienta sobre la cual debemos avanzar en su difusión y amplia utilización por parte de todos los docentes y profesores que tienen a su cargo cursos.

Esto viene también en relación a un proyecto que mañana se va a tratar en el Consejo Superior, que ya fue despachado por las comisiones, por el que se establece con carácter obligatorio que todos los docentes de pregrado, grado y establecimientos de enseñanza secundaria, suban los materiales de enseñanza a plataformas digitales –páginas web– para facilitar el acceso, precisamente, y terminar de algún modo con este tema de las fotocopias que tanto daño hace a los estudiantes, a los autores, por pérdida de recursos, etcétera.

Acá muchas veces se señalan algunas falencias que la Facultad tiene –es cierto; y muchas–, en las que estamos trabajando duramente para subsanarlas y mejorarlas; pero también es bueno remarcar las cosas positivas que se están haciendo; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- La verdad, siempre destaco la calidad académica de nuestros estudiantes; pero me parece contradictorio que el presidente de la Nación invite a destacar alumnos estudiantes que han tenido tanto éxito en el exterior.

Evidentemente, que alguien que viene recortando fondos a las universidades nacionales venga a destacar esto, me parece contradictorio. Pero, bueno...

Me parece bien que vayan, señor Decano y señor Vicedecano. También es importante que si puede –se lo pido con mucho respeto– le sugiera respecto de la cuestión paritaria docente, del salario de los docentes universitarios, que está bastante complicada y que está complicando, además, el inicio de clases de varias universidades nacionales. Sería importante hacerlo porque usted representa también al claustro de profesores: cuestión de ser generoso y solidario con el claustro; también con mi claustro, en el que hay muchos docentes.

Sería importante que este señor –el presidente de la Nación– también le dé importancia a los profesores y docentes, como corresponde.

Sr. Decano.- Bueno; muchas gracias; vamos a ver cómo se desarrolla el giro de la conversación y qué podemos hablar con él. Lo tendremos en cuenta.

1

Informe y proyectos del señor Decano **(Continuación)**

Sr. Santos.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Santos.

Sr. Santos.- No sé si estaba planteado o si algún docente lo iba a plantear, pero dentro de la vorágine de comenzar nuevamente el ciclo de Consejo Directivo, quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento...

Sr. Decano.- Fue una omisión lamentable al iniciar la sesión.

Sr. Santos.- Perfecto; listo.

Sr. Decano.- Ustedes saben que la semana anterior ha fallecido sorpresivamente –de hecho, dio clases el día previo a la muerte– el doctor Carlos Ghersi, profesor titular regular –ahora, consulto– de Derecho Civil, Parte General, Obligaciones y Contratos. Así que se impone que hagamos un minuto de silencio en su memoria.

También ha fallecido al día siguiente el doctor Norberto Spolansky, que ha sido un profesor titular muy destacado de Derecho Penal, investigador, etcétera, etcétera.

Invito a hacer un minuto de silencio en memoria de ambos.

–Puestos de pie el señor Decano, los señores consejeros y demás presentes en la sala, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los doctores Carlos Ghersi y Norberto Spolansky.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 10

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA
48849/18
51908/18
51580/18
Resoluciones (D) N° 1156/18, 1306/18 y 1311/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscribe Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad y la Cooperativa de Trabajo Empatío Ltda, el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy y con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.
- 2.- EXP-UBA
48128/18
51912/18
50834/18
Resoluciones (D) N° 1157/18, 1307/18 y 1305/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscribe Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad y GIVAUDAN ARGENTINA S.A, MABXIENCE S.A.U. y MERCADO LIBRE S.R.L.
- 3.- EXP-UBA
46350/18
Resolución (D) N° 1062/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE)
- 4.- EXP-UBA
55881/18
El profesor Titular Consulto, Dr. Jorge A. Franza, solicita se le otorgue el título de doctor "Honoris Causa" al Profesor Dr. Michael PRIEUR.
- 5.- EXP-UBA
46170/18
Resolución (D) N° 1234/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de sueldo desde el 1° de julio de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, al Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría del Estado" Martin UNZUE.
- 6.- TRI-UBA
66283/18
Resolución (D) N° 1078/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de sueldo, por motivos personales, desde el 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018, al Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Civil" Ricardo D. RABINOVICH.
- 7.- EXP-UBA
45356/18
Resolución (D) N° 1235/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renuncia presentada por la Profesora Sara FELDSTEIN de CARDENAS, a su cargo como Profesora Titular Consulta con dedicación exclusiva en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.
- 8.- TRI-UBA
75064/18
Resoluciones (D) N° 1216/18 y 1217/18, por las cuales se designan Profesores Adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos, en la asignatura Lecto-comprensión de la Carrera de abogacía.
- 9.- TRI-UBA
75046/18
Resoluciones (D) N° 1218/18, 1219/18, 1220/18, 1221/18, 1230/18, 1231/18 y 1232/18, por las cuales se designan Profesores Titulares interinos, Profesores examinadores, Coordinadores y Auxiliares de Segunda interinos en la Carrera de Traductorado Público.
- 10.- TRI-UBA
75083/18
Resolución (D) N° 1277/18, por la cual se designan Profesores Titulares interinos, Jefes de Trabajos Prácticos interinos, Profesores Adjuntos interinos, Ayudantes de Primera y Segunda interinos, en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 11.- TRI-UBA
75060/18
Resoluciones (D) N° 1274/18, 1275/18, 1224/18, 1226/18, 1227/18, 1228/18, 1273/18 por la cual se designan Profesores adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos, para las asignaturas cuatrimestrales y anuales, de la Carrera de Abogacía.
- 12.- TRI-UBA
50352/18
La Dirección de Traductora Público, eleva el programa de la materia "Derecho II", "Traducción II: técnicas de traducción, traducción jurídica básica" y "Estudios lingüísticos contrastivos" idioma Polaco, cátedra del Lic. Kazimierz JAN WARZYCA, correspondiente al Plan de Estudios Resolución (CD) N° 3835/08.
- 13.- TRI-UBA
63683/18
La Dirección de Traductora Público, eleva el programa de la materia "Traducción IV: traducción jurídica y económico empresarial" idioma inglés, cátedra PERROTTA, Griselda, correspondiente al Plan de Estudios Resolución (CD) N° 3835/08.
- 14.- TRI-UBA
64507/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de la Facultad, en la Edición 2018 del Concurso de Arbitraje Internacional de Paris, organizado por Sciences Po – École de Droit

FACULTAD DE DERECHO
Martes 14 de agosto de 2018
Acta N° 11

- 15.- TRI-UBA 67276/18 La Directora de la Carrera de Traductorado Profesional, solicita se declare de Interés Institucional a las "IX Jornadas Nacionales", que organiza la Federación Argentina de Traductores.
- 16.- TRI-UBA 72002/18 La estudiante Alejandra Estela PEREZ de SAN RAMON, solicita cambio de Plan de Estudios y reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el Plan anterior.
- 17.- TRI-UBA 46519/18 La estudiante Lorena Beatriz HOYOS, solicita se le de por aprobado los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental para el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 18.- TRI-UBA 67698/18 El estudiante Hernán David CELLI, solicita se le de por cumplida la acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal" por haber aprobado "Parte Especial del Derecho Penal", del Ciclo Profesional Orientado para la Orientación en Derecho Penal.
- 19.- TRI-UBA 74033/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación del puntaje académico, a los integrantes de la competencia "Concurso CPI – Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional"
- 20.- TRI-UBA 69263/18 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Vanina PIECZANSKI, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades".
- 21.- TRI-UBA 72976/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Octavio DE GREGORIO, por haber participado en el Programa Sui Iuris en la Universidad Autónoma de Madrid (España).
- 22.- TRI-UBA 71231/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, del estudiante Federico JAVIN.
- 23.- TRI-UBA 71267/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, del estudiante Francisco José RODRIGUEZ ABINAL.
- 24.- TRI-UBA 71830/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, de la estudiante Sol BENSADON.
- 25.- TRI-UBA 71302/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, de la estudiante Lucina Milagros SAVRON.
- 26.- TRI-UBA 62445/18 La Secretaría de Investigación, eleva la solicitud de acreditación de puntaje académico, de la alumna Agatha CIANCAGLINI TROLLER, por haber realizado Actividades de Investigación en el marco del Programa de Acreditación de puntos del CPO.
- 27.- TRI-UBA 66404/18 La Secretaría de Investigación, eleva el informe para la acreditación de dos puntos en el Ciclo Profesional Orientado, a los estudiantes que participaron del Programa de Adscriptos.
- 28.- TRI-UBA 67974/18 Resolución (D) N° 1181/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se acuerdan reincorporaciones de estudiantes a la Carrera de abogacía.
- 29.- TRI-UBA 10834/18 La estudiante Marlene GEBHARD solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 30.- TRI-UBA 115292/17 El estudiante Eduardo DIPASQUALE solicita equivalencias por materias aprobadas en la Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y de la Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Argentina de la Empresa.
- 31.- TRI-UBA 13967/18 La estudiante Mariana Catalina CASTIGLIA solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 32.- TRI-UBA 9016/18 El estudiante Alejandro Agustín MILOCCO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 33.- EXP-UBA 10895/18 El estudiante Carlos Alberto Manuel LOBATO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Nacional del Nordeste.
- 34.- EXP-UBA 95035/17 La estudiante Ludmila Nydia ATENCIO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 35.- EXP-UBA 100531/17 La estudiante Julieta AROSTEGUY solicita equivalencias por materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- 36.- EXP-UBA 56757/16 El estudiante Dante Francisco GRANATO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 37.- EXP-UBA 98954/17 La estudiante Lucía DANA solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 38.- EXP-UBA 84213/17 La estudiante Paula Carolina SANTOS SANZ solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 39.- EXP-UBA 99305/17 El estudiante Eduardo Alberto IGLESIAS solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
- 40.- EXP-UBA 93944/17 La estudiante Anabella KACENELSON solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 14 de agosto de 2018
Acta N° 11

- 41.- EXP-UBA 69919/17 La estudiante Karina Carmen LEVEBRE solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 42.- EXP-UBA 67315/17 La estudiante María Victoria ROCCA FIM solicita equivalencias por materias aprobadas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.
- 43.- EXP-UBA 100503/17 La estudiante Agostina Natalia FARIAS solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 44.- EXP-UBA 91538/17 El estudiante Federico Emilio CALVO solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 45.- EXP-UBA 95866/17 El estudiante Mauro MALETTI AMBROSINO solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 46.- EXP-UBA 8224/18 El estudiante Marcelo Daniel DEIN solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 47.- EXP-UBA 64528/18 La estudiante Denise Valeria BUENO GUTIERREZ solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 48.- EXP-UBA 80636/17 La estudiante Carol Johama LEGINAZZI solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Traductorado Científico Literario de inglés de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad del Salvador.
- 49.- EXP-UBA 32536/16 La estudiante María Cecilia COZZARIN solicita equivalencias por materias aprobadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
- 50.- EXP-UBA 5233/18 Resolución (D) 1322/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias al estudiante Leonardo Alejandro CHIESA.
- 51.- EXP-UBA 95235/17 Resolución (D) 1324/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan equivalencias a la estudiante Carolina NAHON.
- 52.- EXP-UBA 6623/18 Resolución (D) 1323/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias a la estudiante Natalia Gabriela DIAZ.
- 53.- TRI-UBA 7650/18 Resolución (D) 1325/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias a la estudiante Nora Beatriz POLANSKI.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 48780/18 Resolución (D) N° 1079/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" a la docente Elisa G. ROMANO, en el Departamento de Derecho Privado I.-
- 2.- TRI-UBA 59727/18 Resolución (D) N° 1233/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia por razones de estudio al Jefe de Trabajos de "Derecho Internacional Público" y Ayudante de Segunda de "Elementos de Derecho Constitucional", al docente Federico JARAST.-
- 3.- TRI-UBA 69609/18 La Dirección de Posgrado, eleva el acta de fecha 17 de julio de 2018 de la Maestría Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 4.- TRI-UBA 72534/18 La Dirección de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos de las Carreras de Especializaciones, Maestrías, y cursos independientes del Departamento de Posgrado para el segundo semestre de 2018.-
- 5.- EXP-UBA 31232/18 La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Didáctica General" del Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 6.- EXP-UBA 38219/18 La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.
- 7.- TRI-UBA 38218/18 La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina" del Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- 1.- TRI-UBA 70997/18 El Consejero Titular, por la minoría, del Claustro de Profesores Dr. Daniel Vitolo, presenta proyecto solicitando se eleve el informe de Gestión del Ciclo Académico 2017.-
- 2.- TRI-UBA 72161/18 El Consejero Titular, por la minoría, del Claustro de Profesores Dr. Daniel Vitolo, presenta proyecto solicitando hacer público en el Portal Web de la Facultad el listado de las remuneraciones correspondientes a las categorías de Decano – Vicedecano – Secretarios y Subsecretarios de la Facultad; y disponer que todas las listas y agrupaciones universitarias que compitan en las elecciones de cualquiera de los tres Claustros, tengan la obligación de presentar ante el Consejo Directivo, una liquidación mediante la cual transparenten e informen los gastos incurridos en la campaña electoral y las fuentes de financiamiento con que se han afrontado las mismas.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

Los despachos 1 a 3 de la Comisión de Enseñanza pueden tratarse de manera conjunta, si ustedes así lo autorizan, porque se refieren a convenios de cooperación académica, pasantía y asistencia técnica.

- 1.- EXP-UBA
48849/18
51908/18
51580/18
- Resoluciones (D) N° 1156/18, 1306/18 y 1311/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscribe Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad y la Cooperativa de Trabajo Empatio Ltda, el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy y con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.*
- Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc - E. Romano - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- EXP-UBA
48128/18
51912/18
50834/18
- Resoluciones (D) N° 1157/18, 1307/18 y 1305/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscribe Convenio Marco de Pasantías entre la Facultad y GIVAUDAN ARGENTINA S.A, MABXIENCE S.A.U. y MERCADO LIBRE S.R.L.*
- Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- EXP-UBA
46350/18
- Resolución (D) N° 1062/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE)*
- Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (A).- Básicamente, para señalar mi abstención en los despachos 1 y 3.

Sr. Alvarez.- Me gustaría conocer las...

Sr. Muriel.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- Para señalar mi abstención en el punto 1.

Sr. Alvarez.-... causales...

Sra. Medina.- Para señalar mi abstención en los puntos 1 y 3.

Sr. Alvarez.-... a ver si adhiero o no a las mismas.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Alvarez.

Sr. Alvarez.- Respecto del tema de las abstenciones, solicito a los consejeros que las han formulado si pueden fundarlas para saber si hay razones suficientes para que el resto del Cuerpo pueda adherir a las mismas, o no.

Es de uso fundar las abstenciones.

Sr. Vítolo (A).- Básicamente, la abstención en los puntos de convenios de asistencia técnica son en razón de que consideramos que no está claro quiénes son los que reciben los fondos de esto, cuáles son sus características y cómo funciona el sistema, como lo hemos planteado en diversas oportunidades con anterioridad.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- Yo no tengo esa apreciación. Yo tengo una apreciación eminentemente política respecto de con quién se hace el convenio, que es el Ministerio Público de Acusación de la provincia de Jujuy, que está –la verdad– bastante cuestionada respecto de su actuación en materia de Derechos Humanos.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Yo quiero abstenerme en el punto 2, convenio de pasantía con la empresa MABXIENCE; y fundo mi pedido en que represento profesionalmente en algunos temas a esta compañía. Por lo tanto, corresponde que me abstenga.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Adhiero a la posición del doctor Vítolo.

Sr. Niño.- *(Fuera de micrófono.)* Solicito que conste mi abstención respecto del punto 1.

Sr. Decano.- Entonces, con las abstenciones señaladas, se aprueban los despachos 1 a 3, inclusive.

La doctora Nonna va dar un repaso general de todas las posturas.

Sra. Secretaria (Nonna).- Los despachos 1 a 3 salen aprobados con la abstención de los señores consejeros Muriel y Niño, en el despacho 1; de los consejeros Vítolo y Medina, en los despachos 1 y 3; y del consejero Genovesi en el punto 2.

Sr. Genovesi.- Solo respecto de la empresa MABXIENCE.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

4.- EXP-UBA *El profesor Titular Consulto, Dr. Jorge A. Franza, solicita se le otorgue el título de doctor "Honoris Causa" al Profesor Dr. Michael PRIEUR.*
55881/18
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – A. Vítolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 5 y 6 se refieren a licencias sin goce de sueldo.

–Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- EXP-UBA *Resolución (D) N° 1234/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de sueldo desde el 1° de julio de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, al Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Teoría del Estado" Martin UNZUE.*
46170/18
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – A. Vítolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

6.- TRI-UBA *Resolución (D) N° 1078/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia sin goce de sueldo, por motivos personales, desde el 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018, al Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Civil" Ricardo D. RABINOVICH.*
66283/18
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – A. Vítolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

7.- EXP-UBA *Resolución (D) N° 1235/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renuncia presentada por la Profesora Sara FELDSTEIN de CARDENAS, a su cargo como Profesora Titular Consulta con dedicación exclusiva en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.*
45356/18
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – A. Vítolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 8 a 11 aluden a designaciones de profesores adjuntos interinos, jefes de Trabajos Prácticos y ayudantes.

–Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

8.- TRI-UBA *Resoluciones (D) N° 1216/18 y 1217/18, por las cuales se designan Profesores Adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos, en la asignatura Lecto-comprensión de la Carrera de abogacía.*
75064/18
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devía – C. Clerc – A. Vítolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 9.- TRI-UBA 75046/18 Resoluciones (D) N° 1218/18, 1219/18, 1220/18, 1221/18, 1230/18, 1231/18 y 1232/18, por las cuales se designan Profesores Titulares interinos, Profesores examinadores, Coordinadores y Auxiliares de Segunda interinos en la Carrera de Traductorado Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA 75083/18 Resolución (D) N° 1277/18, por la cual se designan Profesores Titulares interinos, Jefes de Trabajos Prácticos interinos, Profesores Adjuntos interinos, Ayudantes de Primera y Segunda interinos, en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA 75060/18 Resoluciones (D) N° 1274/18, 1275/18, 1224/18, 1226/18, 1227/18, 1228/18, 1273/18 por la cual se designan Profesores adjuntos interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos, para las asignaturas cuatrimestrales y anuales, de la Carrera de Abogacía.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 12 y 13 se refieren a programas del Traductorado.

–Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 12.- TRI-UBA 50352/18 La Dirección de Traductora Público, eleva el programa de la materia “Derecho II”, “Traducción II: técnicas de traducción, traducción jurídica básica” y “Estudios lingüísticos contrastivos” idioma Polaco, cátedra del Lic. Kazimierz JAN WARZYCA, correspondiente al Plan de Estudios Resolución (CD) N° 3835/08.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 13.- TRI-UBA 63683/18 La Dirección de Traductora Público, eleva el programa de la materia “Traducción IV: traducción jurídica y económico empresarial” idioma inglés, cátedra PERROTTA, Griselda, correspondiente al Plan de Estudios Resolución (CD) N° 3835/08.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 14.- TRI-UBA 67276/18 La Directora de la Carrera de Traductorado Profesional, solicita se declare de Interés Institucional a las “IX Jornadas Nacionales”, que organiza la Federación Argentina de Traductores.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 15.- TRI-UBA 72002/18 La estudiante Alejandra Estela PEREZ de SAN RAMON, solicita cambio de Plan de Estudios y reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el Plan anterior.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA 46519/18 La estudiante Lorena Beatriz HOYOS, solicita se le de por aprobado los puntos correspondientes a cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental para el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 17.- TRI-UBA 67698/18 El estudiante Hernán David CELLI, solicita se le de por cumplida la acreditación del curso “Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal” por haber aprobado “Parte Especial del Derecho Penal”, del Ciclo Profesional Orientado para la Orientación en Derecho Penal.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 18 a 27 se refieren a la acreditación de puntajes por participación en concursos y programas.

–Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 18.- TRI-UBA 64507/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de puntaje académico a los alumnos que integraron el equipo representativo de la Facultad, en la Edición 2018 del Concurso de Arbitraje Internacional de París, organizado por Sciences Po – École de Droit.
Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 19.- TRI-UBA**
74033/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación del puntaje académico, a los integrantes de la competencia "Concurso CPI – Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional"
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**
69263/18
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Vanina PIECZANSKI, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades".
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA**
72976/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Octavio DE GREGORIO, por haber participado en el Programa Sui Iuris en la Universidad Autónoma de Madrid (España).
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA**
71231/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, del estudiante Federico JAVIN.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 23.- TRI-UBA**
71267/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, del estudiante Francisco José RODRIGUEZ ABINAL.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 24.- TRI-UBA**
71830/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, de la estudiante Sol BENSADÓN.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 25.- TRI-UBA**
71302/18
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, de la estudiante Lucina Milagros SAVRON.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 26.- TRI-UBA**
62445/18
La Secretaría de Investigación, eleva la solicitud de acreditación de puntaje académico, de la alumna Agatha CIANCAGLINI TROLLER, por haber realizado Actividades de Investigación en el marco del Programa de Acreditación de puntos del CPO.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 27.- TRI-UBA**
66404/18
La Secretaría de Investigación, eleva el informe para la acreditación de dos puntos en el Ciclo Profesional Orientado, a los estudiantes que participaron del Programa de Adscriptos.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Simplemente quería remarcar, señor Decano, que veo con agrado que se haya convertido en un tratamiento usual en las sesiones de nuestro Consejo Directivo una gran cantidad de despachos de la Comisión de Enseñanza vinculados a reconocimientos académicos para diversos conceptos: lo que son reconocimientos de puntos del CPO para alumnos que han participado en competencias internacionales; reconocimiento de puntos del CPO para aquellos alumnos que han integrado equipos de formación para dichas competencias, aunque no hayan integrado finalmente los equipos; reconocimiento de puntaje para alumnos en proyectos de investigación en los distintos programas con reconocimiento curricular; y reconocimiento de puntos en programas de intercambio internacional. Todo ello configura un modelo de Facultad que hace diez años no teníamos.

Varias de estas herramientas fueron construidas expresamente en la actualización curricular del Plan de Estudios de 2004 y desarrolladas en las gestiones posteriores; y creo que le dan a la Facultad de Derecho y a la Universidad de Buenos Aires una herramienta realmente de un enorme valor, de un enorme potencial, no solo en términos del reconocimiento internacional y del impacto que la Universidad puede medir desde la perspectiva de la calidad de lo que hace. Yo me refiero específicamente a las trayectorias individuales de los alumnos; de todos aquellos chicos que en cada una de estas acciones o competencias, aunque sean de los equipos en las actividades previas de formación, sin lugar a dudas en los intercambios internacionales adquieren un nivel de formación, un nivel de exposición a contextos exigentes, un nivel de conocimiento de otras culturas y de otras realidades, que sin duda van a hacer de ellos mejores profesionales y seguramente también mejores personas.

Así que el hecho de que se haya convertido en algo habitual en nuestras sesiones de Consejo Directivo tener que estar tratando diez o veinte despachos todas las sesiones asociados a estos temas y que se haya quizás convertido hasta en una rutina porque los tratamos así como en paquete, en bloque, me parece muy positivo.

Quería simplemente hacer esta reflexión porque me siento realmente orgulloso de que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires tenga una política académica de estas características; nada más.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

—Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

- 28.- TRI-UBA** *Resolución (D) N° 1181/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se acuerdan reincorporaciones de estudiantes a la Carrera de abogacía.*
67974/18 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 29 a 53 se refieren a equivalencias.

—Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 29.- TRI-UBA** *La estudiante Marlene GEBHARD solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional de Córdoba.*
10834/18 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 30.- TRI-UBA** *El estudiante Eduardo DIPASQUALE solicita equivalencias por materias aprobadas en la Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y de la Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Argentina de la Empresa.*
115292/17 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 31.- TRI-UBA** *La estudiante Mariana Catalina CASTIGLIA solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.*
13967/18 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 32.- TRI-UBA** *El estudiante Alejandro Agustín MILOCCO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.*
9016/18 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 33.- EXP-UBA** *El estudiante Carlos Alberto Manuel LOBATO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Nacional del Nordeste.*
10895/18 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 34.- EXP-UBA** *La estudiante Ludmila Nydia ATENCIO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
95035/17 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 35.- EXP-UBA** *La estudiante Julieta AROSTEGUY solicita equivalencias por materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*
100531/17 *Despacho de la Comisión:*
 Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- Directivo.*
- 36.- EXP-UBA**
56757/16
- El estudiante Dante Francisco GRANATO solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 37.- EXP-UBA**
98954/17
- La estudiante Lucia DANA solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 38.- EXP-UBA**
84213/17
- La estudiante Paula Carolina SANTOS SANZ solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 39.- EXP-UBA**
99305/17
- El estudiante Eduardo Alberto IGLESIAS solicita equivalencias por materias aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 40.- EXP-UBA**
93944/17
- La estudiante Anabella KACENELSON solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 41.- EXP-UBA**
69919/17
- La estudiante Karina Carmen LEVEBRE solicita equivalencias por materias aprobadas en la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 42.- EXP-UBA**
67315/17
- La estudiante María Victoria ROCCA FIM solicita equivalencias por materias aprobadas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - F. Muriel
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 43.- EXP-UBA**
100503/17
- La estudiante Agustina Natalia FARIAS solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 44.- EXP-UBA**
91538/17
- El estudiante Federico Emilio CALVO solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 45.- EXP-UBA**
95866/17
- El estudiante Mauro MALETTI AMBROSINO solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 46.- EXP-UBA**
8224/18
- El estudiante Marcelo Daniel DEIN solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 47.- EXP-UBA**
64528/18
- La estudiante Denise Valeria BUENO GUTIERREZ solicita equivalencias por materias aprobadas de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 48.- EXP-UBA**
- La estudiante Carol Johama LEGINAZZI solicita equivalencias por materias aprobadas de la*

FACULTAD DE DERECHO
Martes 14 de agosto de 2018
Acta N° 11

- 80636/17 Carrera de Traductorado Científico Literario de inglés de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad del Salvador.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 49.- EXP-UBA 32536/16 La estudiante María Cecilia COZZARIN solicita equivalencias por materias aprobadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 50.- EXP-UBA 5233/18 Resolución (D) 1322/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias al estudiante Leonardo Alejandro CHIESA.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 51.- EXP-UBA 95235/17 Resolución (D) 1324/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan equivalencias a la estudiante Carolina NAHON.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 52.- EXP-UBA 6623/18 Resolución (D) 1323/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias a la estudiante Natalia Gabriela DIAZ.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 53.- TRI-UBA 7650/18 Resolución (D) 1325/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorgan y deniegan equivalencias a la estudiante Nora Beatriz POLANSKI.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia – C. Clerc – A. Vitolo - E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 48780/18 Resolución (D) N° 1079/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia por cargo de mayor jerarquía en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" a la docente Elisa G. ROMANO, en el Departamento de Derecho Privado I.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 59727/18 Resolución (D) N° 1233/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se le otorga licencia por razones de estudio al Jefe de Trabajos de "Derecho Internacional Público" y Ayudante de Segunda de "Elementos de Derecho Constitucional", al docente Federico JARAST.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA 69609/18 La Dirección de Posgrado, eleva el acta de fecha 17 de julio de 2018 de la Maestría Derecho Administrativo y Administración Pública.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- TRI-UBA 72534/18 La Dirección de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos de las Carreras de Especializaciones, Maestrías, y cursos independientes del Departamento de Posgrado para el segundo semestre de 2018.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Los despachos 5 a 10 conciernen a llamados de Carrera Docente, concursos de ayudantes y jefes de Trabajos Prácticos.

–Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 5.- EXP-UBA 31232/18 La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Didáctica General" del Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo

Directivo.

- 6.- EXP-UBA**
38219/18
La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- EXP-UBA**
38218/18
La Dirección de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Aspectos Organizativos y Administrativos de la Educación Argentina" del Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- EXP-UBA**
62948/17
La Dirección de Carrera Docente eleva el concurso para proveer cuatro cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II (Impugnación aspirante Abelenda).-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - L. Niño - D. Vitolo – F. Muriel - J. Alfonsin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- EXP-UBA**
62948/17
La Dirección de Carrera Docente eleva el concurso para proveer cuatro cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II (Impugnación aspirante Aramburu).-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – C. Clerc - D. Vitolo – E. Romano – F. Muriel - J. Alfonsin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- EXP-UBA**
62948/17
La Dirección de Carrera Docente eleva el concurso para proveer cuatro cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II (Designaciones).-
Despacho de la Comisión:
Fdo: L. Devia – L. Niño - D. Vitolo – E. Romano - F. Muriel - J. Alfonsin
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

–Al enunciarse los siguientes puntos:

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- 1.- TRI-UBA**
70997/18
El Consejero Titular, por la minoría, del Claustro de Profesores Dr. Daniel Vitolo, presenta proyecto solicitando se eleve el informe de Gestión del Ciclo Académico 2017.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: A. Vitolo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA**
72161/18
El Consejero Titular, por la minoría, del Claustro de Profesores Dr. Daniel Vitolo, presenta proyecto solicitando hacer público en el Portal Web de la Facultad el listado de las remuneraciones correspondientes a las categorías de Decano – Vicedecano – Secretarios y Subsecretarios de la Facultad; y disponer que todas las listas y agrupaciones universitarias que compitan en las elecciones de cualquiera de los tres Claustros, tengan la obligación de presentar ante el Consejo Directivo, una liquidación mediante la cual transparenten e informen los gastos incurridos en la campaña electoral y las fuentes de financiamiento con que se han afrontado las mismas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: A. Vitolo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Señor Decano, señora Secretaria Académica, señores consejeros: quiero plantear un punto –así lo hice en la Comisión de Interpretación y Reglamento– en el pleno del Consejo respecto de que tengo mis serias dudas –y no creo que el Reglamento lo permita– en cuanto a que los proyectos que solamente cuentan con la firma de un consejero tengan tratamiento en el pleno de este Consejo.

Estoy profundamente convencido de que la función de las comisiones tiene por objeto un primer consenso político-académico en torno a los distintos temas que van a llegar al pleno del Consejo. De hecho, si uno analiza o mira lo que pasa en el Congreso, verá que el tratamiento en comisión tiene ese sentido: solo pasan al pleno de las Cámaras los despachos que cuentan con quórum y luego con consenso.

En relación a los proyectos que tienen la firma minoritaria –o sea, que no hay una mayoría simple que exprese ese consenso político para que las cosas lleguen acá–, creo que deberían tener tratamiento en las comisiones; y, si no tienen el consenso en las comisiones, no deberían llegar acá.

Yo lo que propongo puntualmente es que estos proyectos que están identificados como puntos 1 y 2 vuelvan nuevamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y que fijemos un criterio para aplicar de ahora en adelante. De hecho, en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los proyectos no llegan al pleno de ese Cuerpo si no tienen un despacho mayoritario. Eso no quita que pueda haber un despacho de mayoría y un despacho de minoría en torno a distintos temas que se puedan tratar, pero un despacho con una firma no debería llegar acá.

Me parece que la democracia implica la construcción de consensos; implica que los consejeros nos tomemos el trabajo de hablar con el resto de los consejeros, juntar el quórum, juntar el número y, entonces, sí poder debatir las cosas acá. Si no parecería que es como el tratamiento de una Petición Particular o el tratamiento sobre tablas de algún tema.

Esa es mi opinión y esa es mi propuesta.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- La verdad es que, la vez que estuvimos en comisión, gran parte de los proyectos presentados por la minoría de profesores para mí no resistía mucho análisis. Sin embargo, me parece que sería un error –mi estimado amigo Martínez– si nosotros no respetamos la minoría en ese sentido. Me parece bien que se traten en el pleno, porque si no estamos obstaculizando a las minorías que tienen que ver con lo que sucede en este Consejo.

Considero que gran parte de los proyectos presentados por el consejero Vítolo –con todo respeto– tienen que ver con un ánimo electoral propagandístico. La verdad es que no tiene que ver, más que nada, con la profundidad que tiene cada proyecto. Sin embargo, me parece bien que se traten. Me parece absolutamente democrático que se traten, aunque dé la sensación de que perdemos tiempo; pero me parece que ese es también nuestro deber y nuestra obligación.

En la comisión hubo discusiones respecto de lo que se decía cuando Vítolo hacía mención a las competencias. Hay cosas que eran eminentemente competencias del Decano. Yo sé que él quiere ser Decano, pero no lo fue. Entonces, va a tener que esperar unos añitos para poder hacer esas cosas. En ese marco, de igual modo, considero que igual hay que tratarlo.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo (A).- Yo voy a discrepar con Leandro respecto de este tema.

Es cierto que debe pasar por comisión y, en ese caso, la comisión podrá eventualmente emitir un dictamen de rechazo y un dictamen de minoría de aprobación. En ese caso, se traerá al pleno el dictamen de rechazo o el dictamen de aprobación para que sea tratado. Pero el hecho de cajonear en comisión un expediente porque no cuenta con el consenso mayoritario, de modo tal que no queden registros de los debates que se tienen allí, no me parece una práctica democrática saludable.

Sr. Marcer.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Decano.- Me había pedido la palabra el consejero Marcer.

Sr. Martínez.- Es una práctica de este Consejo que una vez que uno es aludido puede pedir nuevamente la palabra.

Sr. Decano.- Correcto.

Sr. Martínez.- Me voy a permitir discrepar con mi querido amigo Muriel y con el doctor Vítolo. Yo no creo que estemos obstaculizando a las minorías por no darle tratamiento en el pleno del Consejo a los proyectos en que cada consejero pueda tomar iniciativa. Por el contrario, me parece que hay ámbitos suficientes para expresarse: de hecho, lo están haciendo ambos; lo hacen permanentemente. Lo cierto es que los proyectos en que hemos tenido algún tipo de coincidencia hemos conversado antes; hemos llegado a las comisiones intentando buscar consenso. Me parece que esa es la práctica democrática.

Me parece que hay procedimientos. Esto es procedimental. Hay que construir consensos. Pero, bueno: tampoco significar cajonear proyectos. Ahora, si el consejero no se toma el trabajo de juntar consenso, de conversar con los consejeros, montan shows y lo que quieren es sacar rédito político, bueno: hagamos eso; pero no significa cajonear los proyectos.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Buenas noches.

Las palabras del consejero Martínez realmente me han hecho reflexionar y voy a apoyar el pedido de vuelta a comisión, sobre todo para que la comisión determine concretamente si un proyecto con una firma puede ser tratado en el plenario.

Quizás lo que debemos pensar es que los proyectos se tienen que tratar y tienen que venir acá con uno, dos, tres, cinco dictámenes –no importa–, equivalentes al número de la comisión que da quórum. Lo cierto es que no tenemos dictamen de comisión porque una firma no representa eso. Así que para que la comisión estudie esto, determine y tenga un criterio concreto teniendo en cuenta el precedente del Consejo Superior en este sentido –y la interpretación del Reglamento del Consejo Superior que ha hecho el Consejo Superior–, y teniendo en cuenta que nuestro Reglamento es supletorio del del Consejo Superior, y de la interpretación que el Consejo Superior da a ese Reglamento, voy a apoyar en entonces la vuelta a comisión de estos dos proyectos para que la comisión determine cuál es realmente el criterio que tenemos que seguir; eso es todo, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, doctor Marcer.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano.

Me permito señalar que los proyectos no tienen una sola firma. Entonces, me gustaría que me dijera a qué proyecto alude usted con una firma debido a que el proyecto tiene dos firmas; por empezar...

Sr. Martínez.- *(Fuera de micrófono.)* “Firmado: A. Vítolo”.

Sra. Medina.- No: “Daniel Vítolo; Alfredo Vítolo”.

Sr. Marcer.- *(Fuera de micrófono.)* No es miembro de la comisión. Uno solo es miembro. Ese es el proyecto, no es el dictamen.

Sra. Medina.- En segundo lugar, cómo llegarían los proyectos de la minoría al pleno si no se acepta este sistema. Sería muy difícil una representación minoritaria; o sería muy difícil que en este pleno se toquen, se traten o se adviertan proyectos que yo creo que no son meramente políticos. Tienen seriedad, están bien fundados y, en definitiva, podrían tener un dictamen de mayoría y minoría; pero negarle una intervención o negarle un tratamiento en el pleno me parece que es contrario a cualquier sistema democrático que admita mayorías y minorías.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Ameal.

Sr. Ameal.- Esto es muy concreto: lo que se está planteando acá es, nada más y nada menos, que una interpretación normativa del Reglamento que regula la actividad del Consejo. Lo que me parece a mí es que hay que enviarlo a comisión nuevamente para que se expida la Comisión de Interpretación y Reglamento en qué sentido se debe interpretar esto; nada más.

Sra. Medina.- ¿Y después, Oscar?

Sr. Decano.- Es una moción de orden que habría que votar: si para interpretar la Teoría A, la Teoría B o la C vuelve a comisión, o no.

Sr. Muriel.- *(Fuera de micrófono.)* ¿No es sencillo?

Sra. Medina.- ¡Pero no lo entiendo bien, Oscar! Disculpas...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* Comisión de “Interpretación” y Reglamento.

Sra. Medina.- Está bien: interpreta, con un dictamen de mayoría y de minoría; ¿y después?

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* Si tiene la mayoría necesaria viene al Consejo seguro.

Sra. Medina.- Es decir, ¿nunca va a venir?

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Decano.- Se va a discutir cuál es el régimen que se aplica: puede ser el tuyo o el que gane en la comisión, no ahora.

Sra. Medina.- Yo lo que pregunto es: ¿va a volver con un dictamen de mayoría y minoría, o solamente va a volver si hay mayoría?

Sr. Decano.- Si se discute y se obtiene la cantidad de votos suficiente, la propuesta de ustedes – del doctor Vítolo, del doctor Muriel y tuyo– entonces, en ese caso, con una firma, se trataría porque sería la interpretación del reglamento: interpretación que no es la del Superior, que tampoco es vinculante. El Superior exige mayoría absoluta para que pueda ser tratado en el pleno el dictamen que se trata en comisión, pero no es vinculante.

Hay una moción de orden...

Sr. Marcer.- ¡Tiene que votarse, Decano! Hay una moción: tiene que votarse si pasa a comisión o no.

Sr. Vítolo (A).- ¿Podría concretar la moción para saber bien qué es lo que vamos a votar?

Sr. Martínez.- *(Fuera de micrófono.)* El pase a comisión.

Sr. Vítolo (A).- ¿Qué es lo que pasa a comisión?

–Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Marcer.- La moción del consejero Martínez, apoyada por mí, es que los proyectos vuelvan a comisión –los dos proyectos vuelvan a comisión– para que la comisión interprete el Reglamento y nos diga si es válido tratar en el plenario un proyecto con una firma, o requiere una cantidad de firmas equivalente al quórum de la comisión. Eso es lo que planteó el consejero Martínez; eso es lo que yo he apoyado; y eso es lo que pido que se vote.

Sr. Decano.- ¡Es lo que te decía yo, Graciela!

Sr. Muriel.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- A mí lo que dice el doctor Marcer no me parece mal en el sentido de que se pueda determinar en comisión si un proyecto con una sola firma alcanza para tratarse en el pleno; pero acá tenemos este proyecto que llegó de esta manera, más allá de que sea un proyecto bastante cuestionable respecto de su seriedad; pero llegó así este proyecto. Entonces, me parece que hay que tratarlo.

No se puede ir para atrás. Ya llegó el proyecto acá. ¡Seamos serios, seamos serios! ¡Nadie les habló en la comisión a los consejeros de la minoría en el sentido de que no podían hacer esto!

Sr. Martínez.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Yo lo planteé!

Sr. Muriel.- Nadie planteó eso. Entonces, en ese marco... ¡Amigo Martínez, no se planteó eso!

Entonces, en ese marco, hay que tratar esto. En todo caso, se puede determinar que lo que planteó el doctor Martínez sea para los posteriores, pero ahora tratémoslo. Me parece lo más razonable y lo más justo.

Todo esto va más allá de que parezca una paralización de las minorías. Yo siempre trabajo en la obtención de consensos; pero quizás es peligroso que no alcance una sola firma porque hay cosas en las que a veces uno está en soledad. Más allá de eso, si llegó este proyecto así y nadie dijo nada en comisión, se tiene que tratar.

La verdad –les adelanto–, vamos a votar todos en contra. ¡Entonces, no entiendo por qué les asusta!

Sr. Decano.- Vamos a hacer una cosa, si les parece: se va a votar primero la moción de orden de los doctores Marcer y Martínez; pero habida cuenta de lo manifestado por el doctor Muriel, si les parece correcto, votamos como moción de orden para este caso particular del día de hoy que se va a tratar, sin perjuicio de que se discuta en la comisión para el futuro cuál es el criterio que va a seguir el Consejo.

Sr. Marcer.- Si hay una moción previa, que es de vuelta a comisión: debería primero votarse esa.

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* Votemos eso y después vemos qué hacemos.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra para fundamentar mi posición.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Creo que hay una moción de vuelta a comisión. Las mociones de vuelta a comisión deben ser consideradas de manera previa al tratamiento de los despachos, como los despachos que se están considerando. Se requiere mayoría simple, en el caso de este y de las mociones, que pueden ser fundadas.

Yo creo que hay un tema para debatir. Coincido en que el reglamento no está suficientemente bien interpretado si nosotros votamos un despacho de comisión con una sola firma. Me parece que ahí hay un tema para conversar.

Creo que la vuelta a comisión de los proyectos no abren juicio de valor respecto de los proyectos ni de su tratamiento futuro. Es más: no lo voy a introducir acá porque me parece que eso va a ser el contenido del debate en comisión, pero creo que hay una lectura armónica de que las distintas discusiones del Reglamento ya vigente resuelven la cuestión con bastante facilidad, interpretando tanto las objeciones que han hecho los consejeros Martínez y Marcer, como las preocupaciones respecto de la valoración de las posibilidades de la minoría de intervenir y de que el Cuerpo en su pleno trate sus proyectos.

Yo creo que en comisión eso lo vamos a ver claro, con lo cual adelanto mi voto favorable a la moción de orden de vuelta a comisión porque creo, precisamente, que en la comisión van a quedar bien salvaguardados ambos aspectos.

Sr. Decano.- Votamos, entonces, la moción de orden de vuelta a comisión.

–Se practica la votación.

Sr. Decano.- Aprobada, con el voto negativo de la señora consejera Medina y del señor consejero Vítolo.

Sr. Muriel.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* A mí esto proyectos no me interesan para nada, pero sí me interesa el resguardo de las minorías. ¡Espero que me apoyen en esto!

Sr. Marcer.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Tenés razón, contá conmigo!

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Genovesi.

Sr. Genovesi.- En cuanto a lo que se está diciendo en cuanto a que no se respetan las minorías o que se avasallan, la verdad es que hasta ahora –y creo que es el espíritu de todos los que estamos acá sentados– la intención es participar de un debate democrático e intercambiar ideas. Llegado el momento, obviamente habrá posiciones diferentes y cada uno votará; pero simplemente es una cuestión metodológica la que se está planteando.

Me parece bien que, así como hay opiniones de mayoría y de minoría, lleguen debidamente fundadas con dictamen al Consejo; nada más.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Entonces, la moción de vuelta a comisión obtuvo 13 votos favorables y 2 votos en contra, de la doctora Medina y del doctor Vítolo.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Habiendo concluido el temario de hoy, y siendo las 19 y 45, damos por clausurada esta sesión; muchísimas gracias a todos.

- **Son las 19 y 45.**